

RESOLUCIÓN 1E/2010, de 4 de mayo Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación.

OBJETO:	Aprobar la participación en el Programa de Cooperación Territorial Rutas Científicas
REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-1074-2010-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación Formación e Innovación Educativa Sección de Innovación Educativa Tfno.: 848 42 62 29 Fax: Dirección: Cuesta de Santo Domingo, 31001 Pamplona Correo-Electrónico: itziar.amonarriz.gorria@navarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente:	Ayudas y Subvenciones - Rutas Científicas
Código RCSA:	
Normas de aplicación:	Resolución de 23 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para la participación en el Programa de Cooperación Territorial "Rutas Científicas" durante el curso 2010/2011

El Ministerio de Educación convocó por Resolución de 29 de abril de 2010 (BOE de 30 de abril), de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, ayudas para la participación en el Programa de Cooperación Territorial Rutas Científicas durante el curso 2010/2011.

Conforme a lo establecido en el Convenio de colaboración firmado por los entonces Ministerio de Educación y Ciencia y el Departamento de Educación el 27 julio de 2007, procede, en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, realizar la selección de los 4 grupos de alumnos y alumnas de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio que recorran las rutas asignadas al efecto.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 22.1d) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

RESUELVO:

1. Aprobar la participación en el Programa de Cooperación Territorial Rutas Científicas con arreglo a las bases establecidas en la Resolución de 23 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para la participación en el Programa de Cooperación Territorial "Rutas Científicas" durante el curso 2010/2011.

Pamplona, 4 de mayo de 2010

DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN.
Teresa Aranaz Jiménez